



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

REF.: Circular RUNOR 1- 325 Régimen informativo-contable para publicación trimestral anual. (R.I.-P.T.A.).

Nos dirigimos a Uds. con referencia a la Comunicación "A" 2868 CONAU 1-295 del día de la fecha, vinculada con el régimen informativo de la referencia.

Al respecto, se acompañan en anexo las hojas 26 y 27 con los Anexos F y G que reemplazan las oportunamente provistas mediante Comunicación "A" 2861.

Así mismo se informa que el Informe/Dictamen del auditor externo debe grabarse en el diseño 4402 consignando en el campo 4, el código 100.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE REPÚBLICA ARGENTINA

Oscar A. del Río
Gerente Técnico de Entidades
Financieras

Alejandro G. Henke
Subgerente General
Area de Coordinación Técnica

Anexo F: Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos

Código Informe (Campo 6): "A-F"

Fecha periodo 2: Campo 3

Fecha periodo 1: Campo 4

Código de partida	Concepto	Valor residual al inicio del trimestre/ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Perdidas por desvalorización	Depreciaciones del periodo		Valor residual Al cierre del trimestre/ejercicio
							Años de vida útil asignados	Importe	
Campo 7		Campo 17	Campo 18	Campo 19 (1)	Campo 20	Campo 21	Campo 28	Campo 22	Campo 16
0101000000	BIENES DE USO								
0102000000	-Inmuebles								
0103000000	Mobiliario e Instalaciones								
0104000000	Maquina y equipos								
0105000000	Vehículos								
0105000000	Diversos								
0100000000	TOTAL								
0201000000	BIENES DIVERSOS								
0202000000	Obras en curso								
0202000000	Anticipos por compra de bienes								
0203000000	Obras de arte								
0204000000	Bienes dados en alquiler								
0205000000	Bienes tomados en defensa de créditos								
0206000000	Alhajas y metales preciosos								
0207000000	Papeles y útiles								
0208000000	Otros bienes diversos								
0208000000	TOTAL								

(1) En caso de tratarse de importes negativos, se informará en la primera posición del extremo izquierdo el signo "-". Los importes positivos se grabarán sin signo. Esto se aplicara solo al campo 19; los restantes campos de importes serán todos positivos, aun cuando se trate de bajas, perdidas por desvalorización y depreciaciones del periodo.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
2a.	"A" 2869 (Circular RUNOR 1-325)	25.02.99	26

Anexo G: Detalle de Bienes Intangibles**Código Informe (Campo 6): "A-G"**

Fecha periodo 2: Campo 3

Fecha periodo 1: Campo 4

Código de partida	Concepto	Valor residual al inicio del trimestre/ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortización del periodo		Valor residual al cierre del trimestre/ejercicio
						Años de vida útil asignados	Importe	
Campo 7		Campo 17	Campo 18	Campo 19 (1)	Campo 20	Campo 28	Campo 21	Campo 16
0101000000	Llave de negocio							
0102000000	Gastos de organización y desarrollo							
0100000000	TOTAL							

(1) En caso de tratarse de importes negativos, se informara en la primera posición del extremo izquierdo el signo "-". Los importes positivos se grabarán sin signo. Esto se aplicara solo al campo 19; los restantes campos de importes serán todos positivos, aun cuando se trate de bajas y amortizaciones del periodo.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
2a.	"A" 2869 (Circular RUNOR 1-325)	25.02.99	27

5.14.4.2. Para los Estados Consolidados se utilizarán los mismos códigos de partida utilizados en los estados sin consolidar.

5.14.4.3. Los códigos a consignar en el campo 4 del diseño 4402 (Notas) a que se refiere el punto 5.14.1.4. son los que se detallan a continuación:

Código	Nombre
001	Bases de presentación de los Estados Contables
002	Cambios en los criterios de valuación respecto de los aplicados durante el ejercicio anterior
003	Corrección de errores de ejercicios anteriores
004	Resultados extraordinarios
005	Bienes de disponibilidad restringida
006	Contingencias
007	Hechos posteriores al cierre del periodo (o ejercicio)
008	Restricciones para la distribución de utilidades
009	Operaciones con sociedades del art. 33 de la Ley 19.550
010	Seguro de Garantía de los Depósitos
011	Actividades fiduciarias
012	Emisión de Obligaciones
013	Instrumentos financieros derivados
014	Cumplimiento de disposiciones requeridas por la Comisión Nacional de Valores
015	Existencia de planes de regularización y saneamiento
016	Publicación de estados contables
017	Otras
018	Detalle de los componentes de los conceptos "Diversos/as" u "Otros/as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo
019	Descripción de las causas y del criterio para la estimación de las provisiones consignadas en el Anexo J (nota al pie de dicho anexo cuando no conste en Nota a los Estados Contables) 020 Nota a los Estados Consolidados con sociedades controladas - Información adicional.
100	Informe/dictamen del auditor externo

5.14.4.4. Los subcódigos a consignar en el campo 5 del diseño 4402 (Notas) para el código de nota 001 serán los siguientes:

Código	Nombre
001	Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera
002	Valuación de las existencias en oro
003	Valuación de los títulos públicos y privados
004	Métodos utilizados para el devengamiento de intereses
005	Valuación de los bienes en locación financiera
006	Valuación de las participaciones en otras sociedades

Versión	Comunicación	Fecha	Página
2a.	"A" 2869 (Circular RUNOR 1 - 325)	25.02.99	38